

Table with subscription rates for Valencia and other regions.

EL COMERCIO

DIARIO POLITICO

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Redaccion y administracion en la calle de Manises, número 5, acrossando el derecho.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados, etcétera, a precios convencionales.

Año IV.

Valencia: Jueves 8 de Abril de 1880.

Núm. 908.

Abono Martínez.—(Véase la cuarta plana.)

MEIDAS DEL SISTEMA DECIMAL.

HASTA LUEGO, SEÑOR BOTELLA.

Nuestros lectores conocen el fallo del tribunal de Imprenta, que nos condena a quince días de mutismo...

El Comercio ha acatado profundamente la sentencia resultado de la denuncia, y lleno de resignación va a cumplir la pena que le ha sido impuesta...

No hemos de discutir ni el fallo del tribunal, ni siquiera una ley que combatimos con todas nuestras fuerzas...

Dentro de las prescripciones de esa ley, y a pesar de los peligros sin cuento que nos amenazan y de los terribles escollos que sin cesar nos rodean...

Denunciar arbitrariedades, combatir abusos, he aquí lo que hemos venido haciendo hasta la fecha; he aquí lo que haremos cuando volvamos a la vida de la prensa con todo el prestigio del martirio...

Esto y algo más que nadie ignora dificultan la acción del prócer, que debemos a la munificencia del gobierno, y que es digno remanente de una lista en que figuraron sucesivamente el Sr. Daban, el Sr. Candalija, el señor Figuera...

Dejamos también a esa misma provincia entregada a una Comisión provincial presidida por el Sr. Atard é inspirada por el señor Garelly, alguno de cuyos actos—ab uno disce—ha merecido, no a nosotros, sino al Consejo de Estado y al señor ministro de la Gobernación, en Real orden de 27 de enero último, el concepto de ser infractora de la ley...

Dejamos, por último, a esa misma provincia en manos de los caciques que preparan por medios infalibles, usados ordinariamente por ellos, unas elecciones provinciales, y no son al parecer ajenos al devastador huracán de comisionados de apremio que caen ó van a caer sobre todos y cada uno de los distritos, sobre todos y cada uno de los pueblos...

Así lo dejamos, viendo alcaldes que no saben leer ni escribir ó son deudores a los fondos públicos ó carecen de las otras condiciones requeridas en la ley; y vemos imponer secretarios de buena historia en poblaciones tan importantes como Liria, por el solo voto de tres concejales; y vemos imponerse a todo un vecindario respetable la voluntad de cualquier amigo del Sr. Casa-Ramos ó del señor Bau, dictadores de distinto orden y en distinta esfera, pero al fin y al cabo dictadores; y vemos que son inútiles cuantas reclamaciones se hacen, fundadas en el derecho, como ha sucedido con las de los quintos de Jalancé y Godelleta y con otros de Liria y otros puntos; y vemos, en fin, que existe aquí un verdadero caos administrativo y una ley de razas parecida a la que existía en Esparta entre ciudadanos é Iotas...

Este es el cuadro que podemos describir cuando se seca nuestro hincero. Si queda incompleto, ofrecemos agradecerlo cuando dentro de quince días vuelva la pluma a nuestras manos...

Seremos lo que hemos sido, lucharemos como hemos luchado, y nada nos arredrará en lo sucesivo, como nada nos ha podido arredrar hasta el presente...

Hasta luego, pues, queridos lectores; hasta luego señores de la Comisión permanente; hasta luego, caciques y validos. Corto es el periodo de nuestro silencio, y este silencio ha de favorecer, estamos de ello seguros, al timbre de nuestra voz. Volveremos pronto y volveremos repuestos de nuestras fatigas, llenos de entusiasmo para la lucha y llenos de fe en la victoria...

No nos arrepentimos de nada; por nada queremos emendarnos. Hasta luego, pues, Sr. Botella.

NUESTRO TESTAMENTO. En la ciudad de Valencia, a los ocho días del mes de abril del año de gracia mil ochocientos ochenta...

Yo, EL COMERCIO, natural y vecino de esta ciudad, hallándome, efecto de una denunciación aguda, próximo a espirar, pero en el completo uso de mis sentidos y potencias, previa declaración de profesar la Religión Católica, Apostólica Romana, como fiel cristiano, ordeno mi testamento en la forma siguiente...

del Arzobispo y que convirtió en victoria con gran admiración propios y de extraños. Quinto. Legó Eduardo Atard una estatua en alabastro dada una de las vírgenes fatuadas de que habla Santo Evangelio...

Sexto. Los creos que tenga en mi favor resultarán en mis apañones, y para los efectos que puedan convenir, declaro que no tengo mas deuda que la contida (y es mayúscula) con el M. I. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Séptimo. Legó buen Moret, como testimonio de cariño, una silla muy alta, a fin de que si gusta reemplace por ella uno de los sillones del Consistorio, en el caso de que llegue a ser elegido teniente alcalde cual, después de todo, es fácil que no suceda...

Octavo. Legó a Adolfo Yanguas, marqués de Casa-Ramos, el tiro que pertenece al cacique Chapultepek, un tran bomba espiral para regar pinares y un xestun de bronce para que lo coloque en el patio la Eliana.

Noveno. Legó el jefe de O. P. D. Antonio Ibars un bastón de caoba con puño de oro para que lo luzca cuando vaya como delegado del gobernador a presidir la distribución de las aguas en el azud de Bengualit.

Décimo. Legó D. Arturo Martín una fotografía del diestro Gara-ancha, y un traje del dios Baco, que podrá lucir el día de inocentes. Legó una cartilla de Vallejo a los alcaldes que no saben leer ni escribir, y un ejemplar de la Ley municipal para que la estudie el Gobernador de la provincia.

Undécimo. Legó a Juanito Garelly unos cuantos carros de piedra machacada del Puig, y un par de zancos, sobre los que solía yo correr en mis años infantiles por delante del solar en donde hoy se levantan los cimientos de una casa muy cuca.

Duodécimo. Legó al M. I. Sr. D. José B. y Andrés, al borde de la tumba (yo, no el Sr. B. y Andrés), un tratado de Hortografía, que creo a de acerte muy hal caso, he hal himporte de la plana de huncionis, durante hestos quince días, ha fin de que sumándolo ha los hinceros de hesta que deje hel puesto que la h m p l e a de los balencianos desempeña.

Así lo otorga el testador (a quien doy fe co-nozco), ante mí y a presencia de los testigos rogados Las Provincias y El Mercantil, y leida que se ha sido por mí esta su última voluntad, en ella se afirma y ratifica.

EL COMERCIO.—Las Provincias.—El Mercantil. Lugar de un signo.—El notario, Volusio Mes-sala.

Nota. Sentiríamos equivocár el nombre del notario; pero su firma se asemeja mucho a la del alcalde de Pedralva, que mas que firma parece un geroglífico ó rompe-cabezas.

CORTES. CONGRESO. Extracto de la sesion del dia 5 de abril de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO. Abierta a la una y cinco minutos, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario. El Sr. Setien presenta una proposición de varios ayuntamientos de la provincia de Santander sobre traslación del juzgado de Entrambasaguas a Santofia.

Le lee una proposición de ley concediendo una pensión. Apoyada por el Sr. Perez de los Cobos, es tomada en consideración.

El Sr. Daban llama la atención sobre el hecho de no haber ningún ministro en el banco azul, y pregunta al ministro de la Gobernación si aprueba la conducta de los agentes de Orden público seguida con ocasión de lo ocurrido ayer

en el circo de Rivas, conducta que hizo necesaria la intervención de las fuerzas del ejército, contra su misión y sus reglamentos. Jura su cargo el diputado Sr. Corbacho, que ingresa en la sesión segunda.

Se toma en consideración una proposición, apoyada por el Sr. Vivar, sobre escritanías de la armada.

Continúa la interpelación sobre las líneas del Noroeste. El Sr. Martínez (D. Cándido) usa de la palabra para alusiones. Dice que se opuso a la igualdad de tarifas. Censura el plazo que se tomó el gobierno para hacer la concesión, porque esta demora ha dado lugar a comentarios.

(Entran en el salon los ministros de Fomento, Ultramar y Marina.) Declara que la junta de diputados se dividió, opinando unos por la subasta y otros por el concurso, triunfando estos últimos. Dice que la junta de senadores y diputados examinó las dos proposiciones presentadas, y como una de ellas ofrecía cerca de 1.000 millones de garantía por la reunión de cinco Compañías que se obligaban a construir y explotar el camino, se decidió por ésta, pero en la inteligencia de que, según la ley no podría haber trascendencia, y por consiguiente, quedaba asegurada la construcción del camino.

Entiende que la sociedad que debía formarse no podía ser anónima, porque la forma misma en que estaba constituido el sindicato se oponía a ello. Dice que, disuelto el sindicato, desaparece la garantía y se ha faltado a la ley.

Se ocupa de lo que podría suceder si la Compañía anónima quebrara, lo que produciría la pérdida de los 18 millones que ha desembolsado; pero la obligación hipotecaria va a quedar intacta el camino para responder a las obligaciones emitidas. Dice que esto no es ni nuevo ni imposible, porque ya ha sucedido en otras ocasiones. Se extraña de que no se haya consultado al Consejo de Estado.

Declara en nombre de los Sres. Romero Ortiz y Perez Villanueva y en el suyo, que si hubieran pensado en que podía llegar la trasferencia, no hubieran votado por la proposición Donon, y que faltando la base del dictamen, aquellas firmas deben tenerse por no puestas.

El señor ministro de Fomento contesta a la pregunta del Sr. Daban sobre el hecho ocurrido en el circo de Rivas, y dice que, si resultara que el Sr. Daban no hubiera cumplido con su deber, el gobierno no vacilaría en imponer el debido correctivo.

Pasando a ocuparse de la interpelación pendiente, dice que no existe variación entre la cláusula de la ley y la proposición presentada, y así lo estimó la junta de senadores y diputados. Dice que no hay tampoco diferencia entre las apreciaciones del anterior ministro de Fomento, ni sobre reconocimiento de acreedores, ni sobre la esencia de la ley, ni sobre las tarifas.

El Sr. Carvajal ruega a la Mesa que procure que no se antepongan a la interpelación otros asuntos, con objeto de no alargar indefinidamente el debate.

El señor presidente dice que la Mesa hará para conseguirlo cuanto esté de su parte. Orden del día: Continuación del debate sobre el presupuesto de gastos de Cuba.

El Sr. Martínez Campos (D. Miguel), continúa su interrumpido discurso. Dice que había gran diferencia entre hacer la amortización del empréstito por trimestres ó por anualidades.

Consi-dera que el error que ha hecho notar en los plazos de amortización se refleja y aumenta en el cambio del dinero y en el interés del empréstito. Dice que hay otros errores que hará notar en las enmiendas que tiene presentadas y que se propone presentar en el curso del debate.

No obstante las operaciones de crédito realizadas, afirma el orador que aún están sin pagar las deudas verdaderamente sagradas, como son los alcances de los individuos del ejército de aquella Antilla, tanto los referentes a los cumplidos, como los de los fallecidos.

Hace un detenido examen de las operaciones de crédito practicadas por el anterior ministro a los aspirantes una esmerada educación científica y militar.

La severidad que rige en estos exámenes, atendidas las muchas circunstancias que debe reunir el marino, la extensión de los estudios y las pocas plazas vacantes, exigen para poder ingresar una completa posesión en las materias del texto, un corazón valeroso y un talento no común para continuar la parte teórica de la carrera.

de Ultramar, demostrando que su afán no fué el introducir economías en los gastos. Se ocupa después de la amortización de la deuda cubana, y dice que esta debe de llevarse a cabo por trimestres, por cuotas fijas, y cuando haya existencias sobrantes. (El orador sube a la tribuna de secretarios, y continúa desde allí su discurso.)

El Sr. Laiglesia contesta a nombre de la comisión. Hace la historia del empréstito de Cuba, y trata de probar que dicha operación la realizó el anterior ministro de Ultramar en condiciones muy ventajosas.

Opina como el Sr. Martínez Campos, que Cuba tiene recursos bastantes para sus necesidades y para enjugar su Deuda, pero la situación anormal por que viene atravesando, con motivo de la guerra, ha hecho necesaria la realización de varias operaciones de crédito. Hace la historia de estas operaciones, y dice que todas ellas están autorizadas por leyes.

Hace constar que, al hacer el arreglo de la Deuda, no ha podido prescindirse de tener en cuenta los contratos que se habían celebrado con varios establecimientos. Respecto a la amortización, no puede hacerse sino lentamente, oculta en apoyo de su aserto, lo ocurrido con la Deuda de la primera guerra civil.

El Sr. Martínez Campos (D. Miguel) rectifica, consignando que lo que ha tratado de probar en su discurso ha sido la posibilidad de hacer un arreglo general de todos los débitos de Cuba, la posibilidad de que aquella Antilla atienda con sus propios recursos a enjugar su Deuda y la necesidad de que se plantearan las reformas económicas.

Se ocupa brevemente de las operaciones de crédito realizadas por los ministros de Ultramar. Hace algunas observaciones sobre la deuda de Cuba y los créditos, que son de urgente necesidad el que se satisfagan. (El señor ministro de Ultramar pide la palabra.)

El señor PRESIDENTE: Trascurren las horas de reglamento, se suspende esta discusión. El Sr. Ordóñez, secretario, dá lectura a diez y nueve enmiendas que se han presentado al proyecto que se discute.

El señor presidente. Orden del día para mañana. Los asuntos pendientes. Se levanta la sesión. Eran las siete y doce minutos.

DISPOSICIONES OFICIALES. La Gaceta del 6 publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando a Benigno Ruedo Fernandez del resto de la pena impuesta por la Audiencia de Valladolid, en causa por delito de homicidio; y a Maria del Pino, de la mitad de la pena que le impuso la Audiencia de las Palmas, en causa por delito de atentado a la autoridad; y conmutando el resto de la pena de doce años y un día de reclusión impuesta a D. Salvador Frances por la Audiencia de Valencia, en causa por el delito de homicidio, por la de seis años de destierro.

Real orden disponiendo que las dudas que ocurran sobre la inteligencia del art. 43 de la ley orgánica del poder judicial, que señala las atribuciones de los oficiales de sala, se resuelvan conforme dispone la real orden de 1.º de julio de 1875.

Gobernación.—Real orden desestimando el acuerdo del ayuntamiento de San Fernando, que resolvió cesara en el cargo de concejal don Francisco Arias y Marqués.

Fomento.—Real orden concediendo títulos de licenciados libres de gastos, como recuerdo del régio enlace.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES. Vaya, ya nos tienen ustedes dispuestos a pasar quince días sin comunicarnos nuestras impresiones. Durante ese tiempo, que a algunos—sin que nos expliquemos la causa—ha de parecer cortísimo, nos dedicaremos a observar la política, vigilemos los actos de los gobernantes...

Manuel de la Pascua y Conde, con el objeto de preparar a los jóvenes para el ingreso en el naval militar. Desde entonces hasta 1867, en que por orden del gobierno se suspendió la entrada en este último, obtuvieron notas muy sobresalientes distinguidos alumnos.

La lamentable muerte del Sr. Pantoja obligó al Sr. Pascua a reunir en sí la Dirección facultativa, dándole a conocer al público por medio de una hoja-reglamento, conforme al plan que para la instalación de la nueva escuela flotante anunció la Gaceta.

Tan favorecido como en su primera época está actualmente, puesto que en los varios actos de oposición que hasta hoy se han verificado, han conseguido sus alumnos plazas en lugares preferentes.

Verificada en la corte la primera oposición para cubrir treinta plazas en la escuela flotante, se modificó su plan de estudio; disponiendo el almirantazgo que la geografía, historia universal y de España se probaran ante la junta por medio de certificados que acreditaran haberlas cursado en cualquier Instituto. Por este motivo se estableció en el colegio la segunda enseñanza

III. Si quisiéramos en primer lugar considerar el Colegio como obra arquitectónica, mucho pudiera ramos decir en su favor, pues tanto la hermosura, fachada que, aunque todavía en construcción, revela un interior digno de ella, como el espa-

cial de la Pascua y Conde, con el objeto de preparar a los jóvenes para el ingreso en el naval militar.

Desde entonces hasta 1867, en que por orden del gobierno se suspendió la entrada en este último, obtuvieron notas muy sobresalientes distinguidos alumnos.

La lamentable muerte del Sr. Pantoja obligó al Sr. Pascua a reunir en sí la Dirección facultativa, dándole a conocer al público por medio de una hoja-reglamento, conforme al plan que para la instalación de la nueva escuela flotante anunció la Gaceta.

Tan favorecido como en su primera época está actualmente, puesto que en los varios actos de oposición que hasta hoy se han verificado, han conseguido sus alumnos plazas en lugares preferentes.

Verificada en la corte la primera oposición para cubrir treinta plazas en la escuela flotante, se modificó su plan de estudio; disponiendo el almirantazgo que la geografía, historia universal y de España se probaran ante la junta por medio de certificados que acreditaran haberlas cursado en cualquier Instituto. Por este motivo se estableció en el colegio la segunda enseñanza

III. Si quisiéramos en primer lugar considerar el Colegio como obra arquitectónica, mucho pudiera ramos decir en su favor, pues tanto la hermosura, fachada que, aunque todavía en construcción, revela un interior digno de ella, como el espa-

cial de la Pascua y Conde, con el objeto de preparar a los jóvenes para el ingreso en el naval militar.

Desde entonces hasta 1867, en que por orden del gobierno se suspendió la entrada en este último, obtuvieron notas muy sobresalientes distinguidos alumnos.

La lamentable muerte del Sr. Pantoja obligó al Sr. Pascua a reunir en sí la Dirección facultativa, dándole a conocer al público por medio de una hoja-reglamento, conforme al plan que para la instalación de la nueva escuela flotante anunció la Gaceta.

Tan favorecido como en su primera época está actualmente, puesto que en los varios actos de oposición que hasta hoy se han verificado, han conseguido sus alumnos plazas en lugares preferentes.

Verificada en la corte la primera oposición para cubrir treinta plazas en la escuela flotante, se modificó su plan de estudio; disponiendo el almirantazgo que la geografía, historia universal y de España se probaran ante la junta por medio de certificados que acreditaran haberlas cursado en cualquier Instituto. Por este motivo se estableció en el colegio la segunda enseñanza

III. Si quisiéramos en primer lugar considerar el Colegio como obra arquitectónica, mucho pudiera ramos decir en su favor, pues tanto la hermosura, fachada que, aunque todavía en construcción, revela un interior digno de ella, como el espa-

cial de la Pascua y Conde, con el objeto de preparar a los jóvenes para el ingreso en el naval militar.

Desde entonces hasta 1867, en que por orden del gobierno se suspendió la entrada en este último, obtuvieron notas muy sobresalientes distinguidos alumnos.

tes, acumularemos datos y los publicaremos a nuestra próxima reimpresión. En esta tarea tendremos muchos auxiliares: los señores cajistas, condenados también durante quince días a vivir de sus rentas, nos han de ayudar indudablemente en una ocupación que les permite vivir con holgura.

—Queriendo decir un chiste, los jóvenes empleados que tienen a su cargo la redacción del País hablan de a liguen que, en su sentir, les conoce e inspira nuestros sueltos. Para que no vuelvan a cometer tal disparate, les advertimos que EL COMERCIO no recibe inspiraciones ajenas a su redacción, y que está enterado de cuanto pasa en la del colega por los mismos que la forman y en cuyos labios no suele brillar la reserva.

—Pero, Sr. Gobernador, en El País sin duda se ha apercibido (¿?) de que aparecen sueltos que debieran estar en el País. Hé aquí una muestra: «La de Mislata detra un mostruo de hijo en el momento que se onia matar a su propia madre.» ¡Mostruo!!! ¡ENGROS!!! ¡PROPOSICION!!! ¡Adios, gramática!

—Se dice que la cuba de zinc de la imprenta de D. Emilio Pal va a ser sustituida por otra de cristal, a fin de que uno de los vecinos pueda ver desde suspaño si en efecto son acreedores al su que cobran por dos conceptos los jóvenes leados a cuyo cargo está la redacción de El País.

—Tenemos entendido que nuestro querido amigo particular D. Vice Dnalde ha sido relevado por Real orden cargo que en los Juzgados desempeña de aridor de negocios y recaudador de costas. Si esta noticia fuere cierta, pocos comentarios habríamos de deducir desde luego los harán mejor nuestros lectores.

—Una noticia de La Correspondencia: «Probablemente retirará la denuncia de Los Debates el fiscal de imprenta en vista de la suspensión voluntaria de dicho colega.» ¡Qué magnanimidad!

—Según nuestras noticias, parece que muy en breve aparecerá en la Gaceta el decreto sobre organización del personal en los hospitales militares de toda la Península e islas adyacentes, encargándose de este cometido jefes del ejército.

—Leemos en nuestro colega El Imparcial: «Los Juanillos», en la Sierra: el Terrible, de Alcázar; el Gorrutero, de Herencia; los Castrolas, de Fuente del Fresno; el Susano, de Granácula; el Zurdo, de Málaga; el Chato, de Cuenca; Mala Sangre, de Sevilla; Agul, de Asturias; Pancha Ampla, de Tortosa; Sigra, de Barcelona; Mi puchillo el Rubio, de Granada; el Carriño y Telarriña.» Esta lista de la high life del bandolerismo está tomada de una interesante correspondencia de Madrid publicada por El Diario Democrático, de Zaragoza.

—Nosotros nos limitamos a dar traslado de ella a nuestros lectores, para que ellos a su vez lo hagan a sus criados con esta prevención: «Para estos caballeros nunca estamos en casa.» La verdad es que después de tanto alarde de fuerza como han hecho los ministeriales, la plaga del bandolerismo continúa aumentando.

—Una real orden del ministerio de Fomento, que publica la Gaceta, dispone se provean por oposición las cátedras de latín y castellano vacantes en los institutos de Orense, Canarias, Baza y Ponferrada; de retórica y poética en los de Palencia y Canarias; de psicología, lógica y filosofía moral en los de Barcelona, Oviedo y Alicante; de matemáticas en los de Ciudad-Real y Gijón; de física y química en los de Cuenca, en los de Jerez de la Frontera, Gerona, Canarias, Baza y Gijón; y por concurso las de latín y castellano vacantes en los institutos de Bilbao, Figueras y Lorca; de psicología, lógica y filosofía moral en los de Murcia y Ponferrada; de geografía e historia en los de Jerez de la Frontera y Cuenca; de matemáticas en los de Almería, Canarias y Victoria; de física y química en el de Victoria, y de historia natural en los de Soria y Pontevedra.

—Pero, Sr. Gobernador, en El País sin duda se ha apercibido (¿?) de que aparecen sueltos que debieran estar en el País. Hé aquí una muestra: «La de Mislata detra un mostruo de hijo en el momento que se onia matar a su propia madre.» ¡Mostruo!!! ¡ENGROS!!! ¡PROPOSICION!!! ¡Adios, gramática!

—Se dice que la cuba de zinc de la imprenta de D. Emilio Pal va a ser sustituida por otra de cristal, a fin de que uno de los vecinos pueda ver desde suspaño si en efecto son acreedores al su que cobran por dos conceptos los jóvenes leados a cuyo cargo está la redacción de El País.

—Tenemos entendido que nuestro querido amigo particular D. Vice Dnalde ha sido relevado por Real orden cargo que en los Juzgados desempeña de aridor de negocios y recaudador de costas. Si esta noticia fuere cierta, pocos comentarios habríamos de deducir desde luego los harán mejor nuestros lectores.

—Una noticia de La Correspondencia: «Probablemente retirará la denuncia de Los Debates el fiscal de imprenta en vista de la suspensión voluntaria de dicho colega.» ¡Qué magnanimidad!

—Según nuestras noticias, parece que muy en breve aparecerá en la Gaceta el decreto sobre organización del personal en los hospitales militares de toda la Península e islas adyacentes, encargándose de este cometido jefes del ejército.

—Leemos en nuestro colega El Imparcial: «Los Juanillos», en la Sierra: el Terrible, de Alcázar; el Gorrutero, de Herencia; los Castrolas, de Fuente del Fresno; el Susano, de Granácula; el Zurdo, de Málaga; el Chato, de Cuenca; Mala Sangre, de Sevilla; Agul, de Asturias; Pancha Ampla, de Tortosa; Sigra, de Barcelona; Mi puchillo el Rubio, de Granada; el Carriño y Telarriña.» Esta lista de la high life del bandolerismo está tomada de una interesante correspondencia de Madrid publicada por El Diario Democrático, de Zaragoza.

—Nosotros nos limitamos a dar traslado de ella a nuestros lectores, para que ellos a su vez lo hagan a sus criados con esta prevención: «Para estos caballeros nunca estamos en casa.» La verdad es que después de tanto alarde de fuerza como han hecho los ministeriales, la plaga del bandolerismo continúa aumentando.

—Una real orden del ministerio de Fomento, que publica la Gaceta, dispone se provean por oposición las cátedras de latín y castellano vacantes en los institutos de Orense, Canarias, Baza y Ponferrada; de retórica y poética en los de Palencia y Canarias; de psicología, lógica y filosofía moral en los de Barcelona, Oviedo y Alicante; de matemáticas en los de Ciudad-Real y Gijón; de física y química en los de Cuenca, en los de Jerez de la Frontera, Gerona, Canarias, Baza y Gijón; y por concurso las de latín y castellano vacantes en los institutos de Bilbao, Figueras y Lorca; de psicología, lógica y filosofía moral en los de Murcia y Ponferrada; de geografía e historia en los de Jerez de la Frontera y Cuenca; de matemáticas en los de Almería, Canarias y Victoria; de física y química en el de Victoria, y de historia natural en los de Soria y Pontevedra.

—Se ha llegado a una inteligencia entre las compañías de los ferro-carriles de Tarragona, para poner sus trenes en combinación, de manera que acorten el tiempo de viaje las frutas y verduras tempranas que a Paris se remiten de nuestras provincias de Levante, haciendo también que se entreguen en el mercado central la misma noche de llegada.

—Pero, Sr. Gobernador, en El País sin duda se ha apercibido (¿?) de que aparecen sueltos que debieran estar en el País. Hé aquí una muestra: «La de Mislata detra un mostruo de hijo en el momento que se onia matar a su propia madre.» ¡Mostruo!!! ¡ENGROS!!! ¡PROPOSICION!!! ¡Adios, gramática!

—Se dice que la cuba de zinc de la imprenta de D. Emilio Pal va a ser sustituida por otra de cristal, a fin de que uno de los vecinos pueda ver desde suspaño si en efecto son acreedores al su que cobran por dos conceptos los jóvenes leados a cuyo cargo está la redacción de El País.

—Tenemos entendido que nuestro querido amigo particular D. Vice Dnalde ha sido relevado por Real orden cargo que en los Juzgados desempeña de aridor de negocios y recaudador de costas. Si esta noticia fuere cierta, pocos comentarios habríamos de deducir desde luego los harán mejor nuestros lectores.

—Una noticia de La Correspondencia: «Probablemente retirará la denuncia de Los Debates el fiscal de imprenta en vista de la suspensión voluntaria de dicho colega.» ¡Qué magnanimidad!

—Según nuestras noticias, parece que muy en breve aparecerá en la Gaceta el decreto sobre organización del personal en los hospitales militares de toda la Península e islas adyacentes, encargándose de este cometido jefes del ejército.

—Leemos en nuestro colega El Imparcial: «Los Juanillos», en la Sierra: el Terrible, de Alcázar; el Gorrutero, de Herencia; los Castrolas, de Fuente del Fresno; el Susano, de Granácula; el Zurdo, de Málaga; el Chato, de Cuenca; Mala Sangre, de Sevilla; Agul, de Asturias; Pancha Ampla, de Tortosa; Sigra, de Barcelona; Mi puchillo el Rubio, de Granada; el Carriño y Telarriña.» Esta lista de la high life del bandolerismo está tomada de una interesante correspondencia de Madrid publicada por El Diario Democrático, de Zaragoza.

—Nosotros nos limitamos a dar traslado de ella a nuestros lectores, para que ellos a su vez lo hagan a sus criados con esta prevención: «Para estos caballeros nunca estamos en casa.» La verdad es que después de tanto alarde de fuerza como han hecho los ministeriales, la plaga del bandolerismo continúa aumentando.

—Una real orden del ministerio de Fomento, que publica la Gaceta, dispone se provean por oposición las cátedras de latín y castellano vacantes en los institutos de Orense, Canarias, Baza y Ponferrada; de retórica y poética en los de Palencia y Canarias; de psicología, lógica y filosofía moral en los de Barcelona, Oviedo y Alicante; de matemáticas en los de Ciudad-Real y Gijón; de física y química en los de Cuenca, en los de Jerez de la Frontera, Gerona, Canarias, Baza y Gijón; y por concurso las de latín y castellano vacantes en los institutos de Bilbao, Figueras y Lorca; de psicología, lógica y filosofía moral en los de Murcia y Ponferrada; de geografía e historia en los de Jerez de la Frontera y Cuenca; de matemáticas en los de Almería, Canarias y Victoria; de física y química en el de Victoria, y de historia natural en los de Soria y Pontevedra.

—Se ha llegado a una inteligencia entre las compañías de los ferro-carriles de Tarragona, para poner sus trenes en combinación, de manera que acorten el tiempo de viaje las frutas y verduras tempranas que a Paris se remiten de nuestras provincias de Levante, haciendo también que se entreguen en el mercado central la misma noche de llegada.

—Pero, Sr. Gobernador, en El País sin duda se ha apercibido (¿?) de que aparecen sueltos que debieran estar en el País. Hé aquí una muestra: «La de Mislata detra un mostruo de hijo en el momento que se onia matar a su propia madre.» ¡Mostruo!!! ¡ENGROS!!! ¡PROPOSICION!!! ¡Adios, gramática!

—Se dice que la cuba de zinc de la imprenta de D. Emilio Pal va a ser sustituida por otra de cristal, a fin de que uno de los vecinos pueda ver desde suspaño si en efecto son acreedores al su que cobran por dos conceptos los jóvenes leados a cuyo cargo está la redacción de El País.

—Tenemos entendido que nuestro querido amigo particular D. Vice Dnalde ha sido relevado por Real orden cargo que en los Juzgados desempeña de aridor de negocios y recaudador de costas. Si esta noticia fuere cierta, pocos comentarios habríamos de deducir desde luego los harán mejor nuestros lectores.

—Una noticia de La Correspondencia: «Probablemente retirará la denuncia de Los Debates el fiscal de imprenta en vista de la suspensión voluntaria de dicho colega.» ¡Qué magnanimidad!

—Según nuestras noticias, parece que muy en breve aparecerá en la Gaceta el decreto sobre organización del personal en los hospitales militares de toda la Península e islas adyacentes, encargándose de este cometido jefes del ejército.

—Leemos en nuestro colega El Imparcial: «Los Juanillos», en la Sierra: el Terrible, de Alcázar; el Gorrutero, de Herencia; los Castrolas, de Fuente del Fresno; el Susano, de Granácula; el Zurdo, de Málaga; el Chato, de Cuenca; Mala Sangre, de Sevilla; Agul, de Asturias; Pancha Ampla, de Tortosa; Sigra, de Barcelona; Mi puchillo el Rubio, de Granada; el Carriño y Telarriña.» Esta lista de la high life del bandolerismo está tomada de una interesante correspondencia de Madrid publicada por El Diario Democrático, de Zaragoza.

—Nosotros nos limitamos a dar traslado de ella a nuestros lectores, para que ellos a su vez lo hagan a sus criados con esta prevención: «Para estos caballeros nunca estamos en casa.» La verdad es que después de tanto alarde de fuerza como han hecho los ministeriales, la plaga del bandolerismo continúa aumentando.

—Una real orden del ministerio de Fomento, que publica la Gaceta, dispone se provean por oposición las cátedras de latín y castellano vacantes en los institutos de Orense, Canarias, Baza y Ponferrada; de retórica y poética en los de Palencia y Canarias; de psicología, lógica y filosofía moral en los de Barcelona, Oviedo y Alicante; de matemáticas en los de Ciudad-Real y Gijón; de física y química en los de Cuenca, en los de Jerez de la Frontera, Gerona, Canarias, Baza y Gijón; y por concurso las de latín y castellano vacantes en los institutos de Bilbao, Figueras y Lorca; de psicología, lógica y filosofía moral en los de Murcia y Ponferrada; de geografía e historia en los de Jerez de la Frontera y Cuenca; de matemáticas en los de Almería, Canarias y Victoria; de física y química en el de Victoria, y de historia natural en los de Soria y Pontevedra.

—Se ha llegado a una inteligencia entre las compañías de los ferro-carriles de Tarragona, para poner sus trenes en combinación, de manera que acorten el tiempo de viaje las frutas y verduras tempranas que a Paris se remiten de nuestras provincias de Levante, haciendo también que se entreguen en el mercado central la misma noche de llegada.

—Pero, Sr. Gobernador, en El País sin duda se ha apercibido (¿?) de que aparecen sueltos que debieran estar en el País. Hé aquí una muestra: «La de Mislata detra un mostruo de hijo en el momento que se onia matar a su propia madre.» ¡Mostruo!!! ¡ENGROS!!! ¡PROPOSICION!!! ¡Adios, gramática!

—Se dice que la cuba de zinc de la imprenta de D. Emilio Pal va a ser sustituida por otra de cristal, a fin de que uno de los vecinos pueda ver desde suspaño si en efecto son acreedores al su que cobran por dos conceptos los jóvenes leados a cuyo cargo está la redacción de El País.

—Tenemos entendido que nuestro querido amigo particular D. Vice Dnalde ha sido relevado por Real orden cargo que en los Juzgados desempeña de aridor de negocios y recaudador de costas. Si esta noticia fuere cierta, pocos comentarios habríamos de deducir desde luego los harán mejor nuestros lectores.

—Una noticia de La Correspondencia: «Probablemente retirará la denuncia de Los Debates el fiscal de imprenta en vista de la suspensión voluntaria de dicho colega.» ¡Qué magnanimidad!

—Según nuestras noticias, parece que muy en breve aparecerá en la Gaceta el decreto sobre organización del personal en los hospitales militares de toda la Península e islas adyacentes, encargándose de este cometido jefes del ejército.

—Leemos en nuestro colega El Imparcial: «Los Juanillos», en la Sierra: el Terrible, de Alcázar; el Gorrutero, de Herencia; los Castrolas, de Fuente del Fresno; el Susano, de Granácula; el Zurdo, de Málaga; el Chato, de Cuenca; Mala Sangre, de Sevilla; Agul, de Asturias; Pancha Ampla, de Tortosa; Sigra, de Barcelona; Mi puchillo el Rubio, de Granada; el Carriño y Telarriña.» Esta lista de la high life del bandolerismo está tomada de una interesante correspondencia de Madrid publicada por El Diario Democrático, de Zaragoza.

—Nosotros nos limitamos a dar traslado de ella a nuestros lectores, para que ellos a su vez lo hagan a sus criados con esta prevención: «Para estos caballeros nunca estamos en casa.» La verdad es que después de tanto alarde de fuerza como han hecho los ministeriales, la plaga del bandolerismo continúa aumentando.

—Una real orden del ministerio de Fomento, que publica la Gaceta, dispone se provean por oposición las cátedras de latín y castellano vacantes en los institutos de Orense, Canarias, Baza y Ponferrada; de retórica y poética en los de Palencia y Canarias; de psicología, lógica y filosofía moral en los de Barcelona, Oviedo y Alicante; de matemáticas en los de Ciudad-Real y Gijón; de física y química en los de Cuenca, en los de Jerez de la Frontera, Gerona, Canarias, Baza y Gijón; y por concurso las de latín y castellano vacantes en los institutos de Bilbao, Figueras y Lorca; de psicología, lógica y filosofía moral en los de Murcia y Ponferrada; de geografía e historia en los de Jerez de la Frontera y Cuenca; de matemáticas en los de Almería, Canarias y Victoria; de física y química en el de Victoria, y de historia natural en los de Soria y Pontevedra.

—Se ha llegado a una inteligencia entre las compañías de los ferro-carriles de Tarragona, para poner sus trenes en combinación, de manera que acorten el tiempo de viaje las frutas y verduras tempranas que a Paris se remiten de nuestras provincias de Levante, haciendo también que se entreguen en el mercado central la misma noche de llegada.

San Fernando 2 abril 1880.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL COMERCIO.

Madrid 6 abril de 1880.

Sr. Director de El Comercio.

Mi estimado amigo: Algo difícil me es hoy ocuparme de la política, atendido la calma que observo en el Congreso...

Y ya que a falta de otras noticias de bulto he empezado por hablar de la denuncia y condena de El Comercio...

Hace pocos días, haciéndome eco de versos que circularon en el salón de conferencias, dije que se atribuía a ese gobernador la inspiración de cuantas denuncias venía sufriendo la prensa...

Dije también que un diputado interpelaría al gobierno sobre la situación de la prensa, que está verdaderamente en prensa, según la gráfica expresión de un reputadísimo periodista...

La conducta que hoy se sigue contra la prensa periódica fue ayer motivo de discusión para los hombres políticos y periodistas...

La cuestión adquirió tales proporciones, el juicio formulado contra la última denuncia de Los Debates fue tan unánime, que en todas las individualidades más importantes de las minorías del Congreso surgió simultáneamente el pensamiento de levantar una enérgica protesta...

Es seguro, por consiguiente, que la denuncia de Los Debates será objeto en el Congreso de una amplia discusión, en que intervendrán los redactores de aquel colega que son diputados...

Para aducir pruebas evidentes sobre la situación de la prensa periódica y demostrar la importancia que el gobierno concede a las cuestiones por ella tratadas en ciertos momentos...

Las disposiciones no se han hecho esperar, y ya el gobernador de esta provincia ha mandado suspender de empleo y sueldo al capitán de guardias de orden público que prestaba el domingo sus servicios en el distrito...

También ha dado las órdenes para que se forme expediente en averiguación de los hechos a dicho oficial y a los guardias que le acompañaban...

El capitán general de este distrito, por su parte, ha mandado formar sumaria en averiguación de lo ocurrido el domingo en el Circo de Rivas...

Los señores de esta provincia han sido objeto de comentarios. Las siguientes palabras que se atribuyen a un hombre importante que ha ocupado un alto puesto en el Congreso...

«Yo no diré que el gobierno del Sr. Cánovas salga del poder a corta ni a larga fecha, pero sí afirmo que los que sostienen que su vida debe ser todavía duradera, atendidas las prácticas parlamentarias, no están en lo cierto, porque aparte de que, además de esas prácticas, existen las constitucionales, y olvidan también el origen de la formación del actual ministerio...

«Yo no diré que el gobierno del Sr. Cánovas salga del poder a corta ni a larga fecha, pero sí afirmo que los que sostienen que su vida debe ser todavía duradera, atendidas las prácticas parlamentarias, no están en lo cierto, porque aparte de que, además de esas prácticas, existen las constitucionales, y olvidan también el origen de la formación del actual ministerio...

«Yo no diré que el gobierno del Sr. Cánovas salga del poder a corta ni a larga fecha, pero sí afirmo que los que sostienen que su vida debe ser todavía duradera, atendidas las prácticas parlamentarias, no están en lo cierto, porque aparte de que, además de esas prácticas, existen las constitucionales, y olvidan también el origen de la formación del actual ministerio...

«Yo no diré que el gobierno del Sr. Cánovas salga del poder a corta ni a larga fecha, pero sí afirmo que los que sostienen que su vida debe ser todavía duradera, atendidas las prácticas parlamentarias, no están en lo cierto, porque aparte de que, además de esas prácticas, existen las constitucionales, y olvidan también el origen de la formación del actual ministerio...

«Yo no diré que el gobierno del Sr. Cánovas salga del poder a corta ni a larga fecha, pero sí afirmo que los que sostienen que su vida debe ser todavía duradera, atendidas las prácticas parlamentarias, no están en lo cierto, porque aparte de que, además de esas prácticas, existen las constitucionales, y olvidan también el origen de la formación del actual ministerio...

«Yo no diré que el gobierno del Sr. Cánovas salga del poder a corta ni a larga fecha, pero sí afirmo que los que sostienen que su vida debe ser todavía duradera, atendidas las prácticas parlamentarias, no están en lo cierto, porque aparte de que, además de esas prácticas, existen las constitucionales, y olvidan también el origen de la formación del actual ministerio...

CORRESPONDENCIA EXTRANJERA. CARTAS PARA EL COMERCIO

Paris 2 de abril de 1880.

Un tiempo magnífico favorece las vacaciones de Pascua. La población de París deserta a los alrededores, hoy todos llenos de placer...

Se evadían los omnibus, se toman por asalto los tranvías, y en los muelles la multitud espera impacientemente coger un puesto en los vapores moscas. Cuando se llama un cochero en la calle, mira con aire burlo y sigue su camino...

La feria del pan de almenras está abierta. Con un mes de anticipación se oye a las madres en los arrabales decir a sus niños: «Si no eres bueno, no irás a la feria del pan de almenras.»

Y es preciso creer que la amonestación produce su efecto, porque con frecuencia se ven llegar familias enteras, sin que falten muchos en las que el padre lleva al mas pequeño a caballo sobre sus espaldas.

Se sabe que en Francia el «non plus ultra» de la nombradía para un hombre célebre es ver su cabeza convertida en una pipa o representada en el pan de almenras, que a veces se convierten en medios de oposición.

Mas de mil quinientas tiendas venden a los muchachos maravillosos estos productos de un arte informe. Lo que es notable, es que la mayor parte de estas tiendas no recurren al atractivo de la rueda para llamar gente, como sucede con los vendedores de otras mercancías.

La feria del pan de almenras inaugura para los litiriteros y los caballos de madera la campaña del año. El invierno es para ellos mala estación. Algunos, como los grandes domadores, se instalan en algún rincón de París y ganan algunos cuartos los días que no hace mucho frío.

Así es que en cuanto se aproxima la pascua, toda esa gente comienza a agitarse. Restauran el decorado de los teatros ambulantes. Vuelven a pintar los caballos de madera. Se refrenan las telas, en las que se ve tan pronto una pan-torrillera mora desnudarse delante de San Antonio, como un grupo de soldados franceses dispersando a la bayoneta soldados de todos los colores, como escenas de naufragio.

Varios marguistas tocan delante de las barracas. Los hércules dejan las plazas de monos de fuerza, para vestir las fajas llenas de lentejuelas. Hay en los talleres de costura muchas que se sienten convocadas para representar el papel de la mujer torpedada o de la bella Arleciana, papeles que no necesitan ninguna preparación.

Todo esta gente experimenta la influencia del progreso. En la plaza del Trono hay una carrera de caballos a vapor. La gran tienda tiene un tubo o chimenea que de segundo en segundo lanza bocanadas de humo; qué reclamo!

Los teatros se elegantizan, toman las butacas, tienen orquestas y representan sus dramas. Llegan hasta a cambiar la decoración. El «Roman Comique» está hoy tan en moda como las pelucas de Martillo. Pero lo es cierto es que ganan durante tres semanas sus ocho o diez mil francos.

Es de notar que la importancia de esta feria de almenras aumenta de año en año. Parece que le ha sido favorable la supresión de las fiestas que se verificaban en los alrededores de París.

Se ha hablado de crear fiestas nacionales, pero hoy el proyecto parece olvidado. No obstante, las fiestas son necesarias. Responden al instinto de sociabilidad que existe en nosotros.

No importa que se trague polvo, que estrojen a uno, que le magullen y que se gaste totalmente el dinero. A pesar de todo esto, nos gusta ir a participar de la alegría general y bullicio, y sobre todo en ellas el pueblo olvida todos sus pesares.

SANTOS DE HOY. San Amancio, ob., el beato Nicolás de San Agustín, y San Dionisio, ob. SANTOS DE MAÑANA. Santa Casilda, v.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS.

CUARENTA-HORAS. Concluyen en la Iglesia del convento de la Encarnación: se descubre a las cinco y media, y se reserva a las siete de la tarde.

Mañana empiezan en la Iglesia de San Sebastián, por la Tercera Orden de Mínimos.

La congregación Meritana-Angélica de la Purísima Virgen del Buen Consejo de San Luis Gonzaga, establecida en la Iglesia parroquial de San Nicolás, celebrará mañana a las cuatro y media en punto los ejercicios vespertinos prescritos por reglamento.

Solemnes y reverentes cultos que al glorioso patrono y Apóstol Valenciano San Vicente Ferrer, dedican y consagran sus devotos en el solemne novenario que se celebra en la Capilla y casa de devoción del Santo, en el presente año 1880.

El tercer día del novenario, hará la función por la mañana el Sr. D. Vicente Pueyo y Ariño, cantando la Misa el referido D. Francisco Bosch, con acompañamiento de música, predicando el señor don Pascual Vidal y Riera, presbítero, asistente a la Santa Iglesia Metropolitana y vicario de las Misas de Santa Ursula. Por la tarde el novenario, a espensas de D. Salvador Castillo; predicará sobre la virtud de la Castidad D. Felicitas Trapletta, presbítero.

Servicio de la plaza para el 8 abril de 1880. Parada: los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: D. Francisco León, coronel comandante de Sagunto Hospital y Provisiones, segundo capitán de Sagunto.

Paseo de enfermos y conducción de las altas a sus cuarteles y barberos al hospital, Mérida. El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

INSTITUTO MEDICO VALENCIANO. Comision Central de Vacunacion. El sábado 10 del corriente, a las tres de la tarde, celebrará esta Comision sesion publica, propagando la Infa vacuna procedente del Cowpox de Gloucester, en el Salon de Sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto a la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento.

Valencia 4 abril de 1880. P. A. de la Q. C.; -El Secretario, Dr. Orts.

Sociedad Valenciana de Agricultura. Secretaria general. Esta Sociedad celebra junta general extraordinaria el día 10 de abril a las ocho de la noche, para tratar de la reforma del Reglamento, que se suspendió en la sesion del día 31 de marzo pasado, cuya reforma está de manifiesto en esta Secretaria para los socios que deseen enterarse de ella.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios. Valencia 2 abril de 1880. -El Vice-secretario, M. Sanz Bremon.

Alcaldia constitucional de Valencia. Habiendo solicitado D. Alejandro Miguel, vecino de esta ciudad, el oportuno permiso para montar una maquina de vapor de la fuerza de dos caballos, aplicable a la molienda de los vinos en la casa número 15, del camino de Atarazanas, barrio de Almodovar, esta Alcaldia ha acordado abrir juicio contradictorio, or término de veinte dias contados desde el siguiente día en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que los propietarios de las fincas inmediatas, puedan exponer, dentro de dicho plazo, lo que a sus derechos e intereses conenga.

Valencia 4 abril de 1880. -El Alcalde, Vicente Pueyo y Ariño.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy jueves 8 abril de 1880. -Cuento de Hadass. -A las ocho y media.

TEATRO DE LA PRINCESA. Funcion para hoy jueves 8 abril de 1880. -Las dos madres. -Un asunto de familia. -A las ocho y media.

TEATRO DE RUZAFIA. Funcion para hoy jueves 8 abril de 1880. -Juan Diente. -El que fuig de Deu. -A las ocho y media.

CIRCO GAULISTICO. Grandes peleas de gallos para hoy jueves 8 abril de 1880. -A las dos en punto de la tarde.

Table with 4 columns: Fondos publicos, Ultimo precio, Carreteras y sociedades, Ultimo precio. Includes entries for 300 int., Pequeño, Fin de mes., etc.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy dia de la fecha. Londres, a 90 dias fecha, 49'20. Paris, a 8 dias vista, 5'12 a 5'13. Marsella, a 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Table with 4 columns: CAMBIOS, BEN, DAÑO, CAMBIOS, BEN, DAÑO. Includes entries for Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, etc.

Descuento de letras al Banco de España 5 por 100 anual. Valencia 7 de abril de 1880. -El síndico, Adolfo Torrens.

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 5. -La condesa de Paris ha dado hoy a luz un robusto niño.

Segun el periódico la Francia, el ministro de Instrucción pública, Sr. Ferry, se propone recordar a los obispos las prescripciones prohibiendo las reuniones sinodales y provinciales sin previa autorización del gobierno.

San Petersburgo 5. -Es inexacta la noticia de que las tropas chinas hayan invadido el territorio ruso.

Constantinopla 5. -Mahmud-Bajá ha sometido a la aprobación del sultan un proyecto completo de reformas análogo al de Keridin-Bajá.

Berlin 5. -El emperador Guillermo experimentó una notable mejoría en el día de ayer.

ULTIMA HORA.

Servicio particular de EL COMERCIO.

Londres 6. -Todavía no han terminado las elecciones de individuos de la Cámara de los Comunes en unos 160 distritos.

Por los datos recibidos hasta ahora puede asegurarse ya que el partido liberal, aun en el caso de que los autonomistas irlandeses (home rulers) por espíritu de pesimismo votasen contra él en alguna ocasion, tendria suficiente mayoría para gobernar.

El día 9 terminarán las elecciones y se cree que el 10 presentará la dimisión el ministerio conservador, presidido por lord Beaconsfield.

Viena 6. -Los representantes de las grandes potencias en Constantinopla han aprobado la ratificación de las fronteras turco-montenegrinas, a pesar de haberse modificado algun tanto el trazado que fija el convenio de Berlin.

Berlin 6. -Se asegura que han mejorado las relaciones entre Rusia y Francia, y como prueba de ello se anuncia la próxima vuelta a Paris del príncipe Orloff, embajador del Czar en Paris.

Constantinopla 6. -En breve se verificará en esta capital la reunion de una comision europea, encargada de resolver la cuestion de limites entre Turquía y Grecia.

Tuad-bajá ha sido puesto en libertad.

Madrid 7, 9-20 m.

Es muy comentado el hecho de no haber publicado el «Liberal» el Manifiesto democrático, al propio tiempo que los periódicos democráticos.

El ministro de Gracia y Justicia examinó anoche el expediente de indulto de Otero, para llevarlo al Consejo que se celebrará esta tarde.

Madrid, 7 10-45 m.

Dícese que el general Martínez Campos encargó al Sr. Posada Herrera que le representara durante su ausencia, si se reunían las minorías por algun motivo.

Ha llegado el Sr. Romero Robledo. Le han esperado en la estacion muchos diputados y amigos particulares.

Madrid 7, 12 m.

Han conferenciado los Sres. Cánovas y Romero Robledo. Ha llegado a Madrid y ha sido recibido por el rey el Sr. Diosdado, ministro de España en Tángier.

Madrid 7, 7-45 t.

Segun las últimas noticias recibidas de San Petersburgo, se confirma la prision del jefe de los nihilistas en Kief.

BOLSA DE HOY. Exterior, 16:30. Renta del 3 por 100, 00:00. Bonos del Tesoro, 93:90. Subven. de ferro-carriles, 35:10. Cambio sobre Londres, 48:70. Id. sobre Paris, 5:09.

# GUANO DEL PERÚ.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoníaco, y de 25 por 100 de fosfatos. Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. José Mouserrat, Catedrático de Química. Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural. PRECIO: de 30 000 kilogramos arriba, 125 rs. y los 100 kilos en partidas menores, 135 rs. y gramos. Al contado, tomando el guano en la balsa. Se venden el Guano, en los almacenes de los que suscriben. **Trenor y Compañía.**

## LOS ENFERMOS QUE

sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su escasez ó irregularidades de la circulación, se curan con el

**Enolaturu ZARZA-COSTAS,**

que regulariza la circulación, evitando las congestiones y la apoplejía, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazón, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc., eliminándose el virus por la orina; que extingue los restos de sífilis y cénereos; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos genito-urinarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas, y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

**Frasco de 12 onzas, 10 rs. Idem de 4 onzas, 5 rs.**

Depósito en Valencia, Botica de Costas, calle de la Sombrería, 5, bajo el campanario de Santa Catalina. Otros depositarios: Castellón, Rives y Fabregat; Játiva, Fabra; Teruel, Fortea; Denia, Millá; Segorbe, Montesinos; Liria, Durán y Llopis; Gandia, Bondas; Pedreguer, Costa y demás principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

## SOMBRAS.

Magnífico ALBUM, con ayuda del cual y SIN NINGUNA CLASE DE APARATO se hacen salir en la pared figuras de hombres y animales á la distancia y del tamaño que se desea á cualquiera hora del día ó de la noche. Acompaña á dicho ALBUM una curiosa invención que hace aparecer en la pared la gloriosa Imagen de N. S. Jesucristo. Precios: 7 rs.—Los Sres. que envíen el siguiente cupon cortado y 5 rs. en sellos al Sr. Director de las oficinas de Publicación (Tallers, 2) en Barcelona, lo recibirán á vuelta de correo franco de porte.

EL COMERCIO, DE VALENCIA.

CUPON DE MARZO DE 1880.

Vale por 1 ejemplar.

## PILDORAS Y AGUA ANTI-HERPÉTICAS

DEL DOCTOR ZABALZA

de Zaragoza. FARMACIA Y JARABERÍA DEL SIGLO. TRATAMIENTO

depurativo purgante, de resultados los mas positivos é indudables en todas las enfermedades herpéticas en sus diferentes formas y aspectos, en la sarna, lepra, gastralgias producidas por humores, y en las enfermedades sífilíticas, fujos blancos de las mujeres, hemorroides, y en general, para combatir las impurezas de la sangre, usando al exterior al mismo tiempo, si necesario fuere, el Agua anti-herpética del mismo autor. Los preparados anti-herpéticos que ofrecemos al público en el día de hoy, no necesitan acreditarse en la terapéutica en las enfermedades de la piel, ni en todas aquellas que reconocen como causa primera la diatesis herpética. Una practica continuada de mas de diez y ocho años los ha colocado en el lugar merecido, debiendo á ellos la salud y goces físicos que hoy disfrutan un considerable número de enfermos, que ya tenían por incurables sus dolencias refractarias á todas las medicaciones empleadas. Depósitos en Valencia: Espluques Hermanos, farmacéuticos, plaza del Mercado, 2, y calle del Palau, 13.

ALMACEN

## MAQUINAS PARA COSER

de Roman Eguia, 17, Avellanas, 17. VALENCIA. GRAN REBAJA DE PRECIOS.

AL CONTADO. Rs. mn.

Máquinas de mano doble pespunte.	320
Id. Hamadas milia para ropa blanca.	500
Id. intermedias para sastrería.	600
Id. Howe para zapatero.	640
Id. circulares para id.	760
Id. Wheeler y Watson, núm. 8, ropa blanca.	600
Id. id. id. 7, sastrería.	700
Id. id. id. 6, zapatería.	700

Enseñanza gratis y á domicilio.

EL IMPERIO

## MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instituciones.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organización militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por don Manuel G. Llana y don Tirso Rodríguez (redactores de LA IBERIA). Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de «dos pesetas» en la administración de LA IBERIA. Valverde, 1 duplicado, entresuelo, y en las principales librerías de Madrid y provincias. Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de LA IBERIA con el importe de los ejemplares, mas «dos reales» para cubrirlos, é fin de evitar extravío.

## MADERAS DE CONSTRUCCION.

Depósitos de PARDO

Calle de San Vicente, afueras de Guillem de Castro, frente al rio. Procedentes de Cuenca y desde La Roda, se están recibiendo en estos almacenes, en cantidad, calidad y dimensiones bastantes á satisfacer las necesidades de cualquier construcción, por importante que sea. Precios convencionales, arreglados á las condiciones del pedido. Escritorio, Monjas, 4, entresuelo.

# ASMA

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazón constipados, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos.

## CIGARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el número de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son los mas acertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

¡Seis años de feliz éxito!

Se venden á 8 rs. caja: En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 161, frente á la de Padilla, y D. José Andrés y Fabá, calle de San Vicente, frente al cabalillo de San Martín. Además, en Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Alberique D. Magin Font y D. Miguel Fabra.—Alcira: D. José Camps.—Benifayó: D. Ignacio Solves.—Burriana: D. Domingo Forner.—Caragantes: D. José Pallas y D. Ferrando Cucala.—Castellón de la Plana: D. Vicente Fabregat.—Denia: D. Manuel Comerma.—Gandia: D. Antonio Buada y D. Vicente Espinós.—Grao: D. Pedro Cuells.—Játiva: D. Fernando Cucala y D. Juan Veitura.—Liria: D. Mariano Durán.—Requena: D. Caetano Gil.—Suca: D. Ernesto Lanvernia.—D. Mariano Cubells.—Utiel: D. Joaquín Vidal.

## SOCIÉTÉ SAINT-GOBAIN, CHAUNY ET CIREY

Abonos químicos de San Gobain.

Venta con garantía real y efectiva.—Composición fijada por el catedrático de química D. César Santomé.

## GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perú.

Composición: Amoníaco de 8 á 9 por 100. Fosfatos todos ASIMILABLES de 20 á 22. POTASA (considerada anhidra) de 3 1/2 á 4 1/2. Equivalente á sulfato potásico de 6 1/2 á 8 1/4. Precios: De 20.000 kilogramos en adelante 125 rs. (los 100 kilogramos) Al por menor 130 rs. y mos.

Este abono de reconocido la eficacia para todos los cultivos, es de los mas convenientes para el arroz, trigo, naranjos, cañamos, hortalizas, etc.,

## ABONO vitícola de SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra filoxera.

COMPOSICION. Potasa (considerada anhidra) de 12 por 100. Fosfatos, todos asimilables de 20 á 22 id. Amoníaco de 2 á 4 id. Precios. De 20.000 kilgs. en adelante. 106 rs. (los 100 kilogramos) Al por menor 112 rs. y 10 gramos.

Este abono aumenta de un modo considerable los rendimientos de las viñas, la riqueza sacarina de los mostos, y de un modo tan extraordinario la resistencia de las cepas contra el filoxera, que si esta plaga invade nuestros viñedos, podrán resistirle durante muchos años.

Garantías: La composición de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta. Almacenes: Camino del Grao, núm. 91, junto al ferro-carril de Tarragona.

Se vende sulfato de amoníaco

NOTA. El comprador que no exige una garantía formal de los bonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude.

## GUANO IRLANDES.

Únicos agentes en España para la venta DART y Compañía; plaza de Calatrava, núm. 2, entresuelo.—VALENCIA.

Este GUANO no es nuevo en el país, y habido y está dando excelentes resultados en las varias cosechas á que se ha aplicado.

PRECIOS. 125 rs. por saco de 100 kilos en el almacén de los señores LLOYET y C.ª, Contramuelle, 5, Grao, ó en la Estación del Ferrocarril del Grao. Pago al contado en metálico. Los pedidos pueden dirigirse indistintamente á nosotros ó á los señores Lloyet y Compañía. DART y COMPAÑÍA.

## SIMIL DE DIAMANTES.

Una sortija de 18 onzadas de 18-100s. 18- Un par de sortijas de 18 onzadas de 18-100s. 18- perfectamente iguales á los dibujos que antecede. Estas piedras verdaderamente superiores, tienen un agua muy clara y un reflejo deslumbrador, hasta el punto de no distinguirse de las verdaderas si no es por medio de pruebas. Se remiten franco de porte previa remesa del importe. Album ilustrado de mis productos á 0, 75 en timbres de correo. JULES LUTZE-Paris 16 Boulevard Voltaire.

## CREDITO COMERCIAL DE LONDRES.

REPRESENTACION EN ESPAÑA: BARCELONA, MALLORCA, 346, BAJOS. GRANDES VENTAJAS para los que compran en el extranjero, plazos y reembolso. Aperturas de Crédito en LONDRES, BARCELONA y cuantas plazas se deseen, con módico interés. FACILITACION DE CAPITAL á industriales y comerciantes con ventajosas condiciones. ADELANTOS sobre consignaciones de mercancías, y PRÉSTAMOS sobre las mismas. Gestión de crédito.—Informes comerciales de toda España, Comision.—Representación. Escríbale al Representante, adjuntando sello para contestar.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc.

Se curan con el Enolado Polámico de Capafons y el Sicitado de sosa.

Éxito Seguro.

Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

## EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los anises de Podofilino, fórmula del Dr. Campá, catedrático de medicina. Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, donde se dirigirán los pedidos de una ó mayor.

## GRAN SURTIDO DE chimeneas, estufas y caloríferos

de mas de 500 modelos, sencillos y de lujo para salas, salones, gabinetes, comedores, oficinas, etc.

DEPÓSITO DE Guillermo Malabouche,

PLAZA DE LA PELOTA, frente donde estaba antes el Correo. Además el público encontrará en el mismo establecimiento á precios muy económicos. Juegos para chimeneas, palas, tenazas, soportes, fuelles y escobillas, Morillos y placas para chimeneas. Hornillos de gas y de petróleo para gasificar. Hornillos comunes y con depósito de agua de var as otras clases. Hornillos económicos de varios sistemas para calentar planchas, para planchadoras y casas particulares. Cuchinas económicas para casas particulares, fondas, cafés, colegio, á hospicios etc. Bateria de cocina de hierro batido, estado inglés, con baño de porcelana. Aparatos económicos y sencillos para colar ropa. Planchas de varios sistemas para planchar. Molinos para cafés pequeños, y grandes para establecimientos. Tostadores de cafes, esféricos, económicos, para tiendas y cafés. Descansa paraguas y bastones. Bombas para todos usos. Y una infinidad de artículos mas de economía doméstica, máquinas y fundición de hierro.

## ABONO MARTINEZ.

Fabrica de MARTINEZ y LLOBET.

Camino viejo de Torrente, junto á la calle de Arrancapinos. Abono pulverizado á 96 rs. los 100 kilógs. Este se compone únicamente de sustancias animales pulverizadas. Abono fermentado á 20 rs. los 100 kilógs.

## MEDIDAS

DEL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL. A precio mas barato que en ninguna fabrica de España, se realiza una gran partida de decalitros y melillos decalitros, de hoja de lata. Los pesos serán al contado y á plazos, segun convenga. Info marán en la administracion de este periódico.

## PILDORAS DE PODOFILINO

FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO, preparadas por el Dr. Aliño, hermanos. El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades medicas de Europa por que no irrita, ni produce dolores de vientre y es lo que mejor limpia el estómago, el primero de los antibiliosos y como colágeno no tiene rival. No hay obra moderna de Terapéutica que no hable con grandísimo elogio de este medicamento. Caja grande, 12 rs.; pequeña 6. La venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

## Viruela (Pigota.)

El jarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que mas aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general todas las eructivas febriles. Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

## BAÑOS DE SANTA ANA (JÁTIVA)

Agua Sulfurosas y aguas Ferruginosas. Este renombrado y favorecido establecimiento quedará abierto para el servicio público desde el 15 de abril á fin de junio y desde 1.º de setiembre á fin de octubre. Sin embargo en los meses de junio y agosto se continuará el servicio en los casos de necesidad. Para la temporada y siguiendo los consejos del Médico, director Dr. don Enrique Sanchis Fabra, se han introducido notables mejoras, tanto para la comodidad de los concurrentes en las habitaciones, como en el de, artemiento de baños de los que podrá enterarse el público pidiendo prospectos al señor administrador. Los concurrentes á estos baños, pueden contar con buen servicio de fonda, juegos de recreo, piano, periódico, etc. En la estación de Játiva encontrarán el coche del establecimiento á la llegada de los trenes de la mañana y correo de la tarde. Para mayor seguridad de los concurrentes, se encargará de la vigilancia del establecimiento un destacamento de la Guardia civil. Continúa la venta de estas reputadas aguas en la botica de la calle de la Nave y en el taller de enajenaciones del Sr. Folch conde de Almodovar, 2, donde se facilitarán los prospectos.

## Aguas minerales de Vals.

NÚMS 1, 3, 5, 7 y 9. (MANANTIALES VIVARAISES) CADA NÚMERO INDICA LA DOSIS APROXIMADA DE BICARBONATOS ALCALINOS. Las aguas de Vals son eficaces para las afecciones del estómago, del hígado, de los riñones, y particularmente contra la gota, los reumatismos, los colores pálidos, etc., etc. Estas aguas, ricas en ácido carbónico libre, son muy agradables al beber y se conservan indefinidamente. Para evitar las falsificaciones, exigir el número manantial en la etiqueta. Depósito general, 15, Carrera de San Jerónimo, Madrid, y en las principales farmacias. Depósito en Valencia, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava.

## MAQUINAS PARA COSER, BORDAR Y HACER MEDIAS.

Depósito de G. Malabouche, Plaza de la Pelota, frente donde estaba antes el Correo. El público encontrará en este establecimiento las máquinas de coser mas perfeccionadas y de todos los sistemas, á precios tan económicos como en cualquier otra parte y de mejores condiciones.

## RELOJERÍA DE MANUEL ARMENGOD.

Se vende y componen relojes á precios económicos. SAN VICENTE, 2. Junto á la plaza de Santa Catalina.

Alquiler. Se alquila el terreno situado en el Pueblo nuevo del Mar en la plaza de la Libertad (antes de la Iglesia) junto al Puerto. Darán razon en la Droguería de la Luna, Valencia.

PRÁCTICANTE DE FARMACIA. Se necesita uno que no asista á clases y esté impuesto en el despacho. Dirigirse á D. Ramon River, Mercado, 40.

MOLINEROS O FABRICANTES. A media hora de Valencia y junto al camino Real de Madrid se vende ó alquila un molino muy capaz para todo género de fabricacion. Darán razon librería de Mariana, esquina á la Lonja del Aceite, Valencia.



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

## REMITIDO.

Sr. D. J. Climent Martí. Muy señor mío: Faltaria á mi deber de conciencia si no escribiera á V. dando le las gracias mas cumplidas por el buen resultado obtenido con sus pildoras anti-gastrálgicas. Diez y nueve años me habia labrado de dolores horribles, vómitos, náuseas, y hoy me encuentro completamente curado. Hágalo publico por el bien de la humanidad, y sabe pues, mandarle su seguro servidor Q. B. S. M.—Manuel Latorre. Los milrazos polvos anti-gastrálgicos se venden en la botica de Climent, calle de San Vicente, número 161, Valencia, frente á la de la dilla.

## Dátiles de Berbería

maduros, á 2 rs. por conchillos, y un pequeño resto escabeche de besugo á 3 en pe fecto estado. EL ANCORÁ, TRENCH, 10.

AVISO IMPORTANTE. A los señores MEDICOS, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que deseen obtener DIPLOMA DE DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 13, plaza del Rey Jersey (I. glatteria) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

## Pianos y Armonios

de todas clases y precios arreglados por 5 años y con certificado de legitimidad. Ventas al contado y á plazos venenos. Precios mas baratos que en las fabricas. Abadía de San Martín, 14.

EL CAMERATA para Hull y New York el 8 de abril en Barcelona y el 9 en Valencia.

EL ERANCOLI para Barcelona y Geta el 8 de abril.

EL GUMBERT para New-York el 3 de corriente.

EL TER para Liverpool el 8 de corriente.

EL RANBLER para Hull el 8 del corriente.

EL AMELIA para Lónlras el 10 de corriente.

EL ALSATIAN para Liverpool el 8 de corriente.

Consignatarios: D. Antonio Ivesa, Torno de San Cristóbal.

EL MANUEL ESPAÑOL saldrá el 10 del corriente para Barcelona, San Félix y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios, Sres. M. Perea é hijos, sey D. Jaime, 11.

EL BARRAMBO saldrá el 9 de corriente para Tarragona y Barcelona admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios Sres. Ceballos Sarzo y Roig, Moro-Zeit, 9.

Venta. En la calle del Temple, n.º 1, se vende un caballo, español, castaño, cinco años siete meses sobre la marca, maestro en carruaje.